

cia, el proceso de reestructuración de las tierras de las Empresas y eso no en función de ideologías políticas de partidos sino solamente para defender el derecho a la vida de tantos campesinos, pues en nuestro Altiplano sin tierra no hay vida posible.

Pero no faltan algunas personas, sea por ignorancia o sea por defender sus propios intereses y no los del conjunto de la sociedad, quienes se oponen a todo cambio.

3. Porque la Iglesia sabe que no habrá nunca una paz verdadera y duradera si no hay en la base una auténtica justicia, si no hay defensa de la persona en su dignidad e integridad, si no hay un amor profundo.

4. Porque la Iglesia sabe que "la Palabra de Dios no está encadenada" y no son difamaciones o secuestros que pueden hacerla callar. Cristo Jesús pasó por estas pruebas.

¿Qué pedimos?

1. La aplicación urgente y sin trabas de los decretos presidenciales respecto a la reestructuración de las tierras en el Departamento de Puno, pues toda demora y manipulación crean en toda la zona un clima de frustración y de engaño.

2. Que las autoridades políticas, judiciales, policiales consideren la gravedad de la situación y usen de su poder para encontrar una solución que respete los derechos de los más pobres. En efecto muchas veces ellos son víctimas y no encuentran ninguna defensa.

3. Que se aplique las sanciones de Ley hacia las personas que han dirigido el ataque al Padre Marcial Couderc y a sus acompañantes, como al P. Hilario Huanca Mamani.

4. Que se constituya de inmediato una Comisión de reestructuración que podrá estudiar y encontrar soluciones adecuadas a todas las situaciones de conflicto creadas entre Empresas y Comunidades.

5. Que no haya enfrentamientos entre comuneros y feudatarios. La tierra no puede y no debe ser, según el plan de Dios, objeto de odio, de discordia y de muerte entre hermanos, sino camino de paz y de justicia.

Hacemos un llamado a todos los cristianos para que renueven su fidelidad al Evangelio y a la Iglesia y que sigan unidos para buscar juntos los caminos para la construcción de una sociedad donde reine la justicia, la fraternidad, la verdad, la paz, el amor, la VIDA.

Ayaviri, 1 de agosto de 1987

El Administrador Apostólico de la Prelatura de Ayaviri. Sacerdotes y Religiosas de la Prelatura de Ayaviri. Agentes Pastorales de la Prelatura de Ayaviri.

Graves sucesos en Ayaviri

El gobierno ha aprobado los dispositivos legales necesarios para la reestructuración de la tenencia de la tierra en la zona del altiplano en el sur del país. Sin embargo, grupos locales de poder, entre los que se encuentran los administradores de las empresas asociativas, se empeñan por todos los medios a su alcance —legales e ilegales— en evitar que las tierras sean repartidas con un criterio de mayor justicia entre todos los campesinos. Es claro que sin tierra no hay vida posible para quienes habitan las zonas altas de los Andes y, por lo tanto, la "madre tierra" no debe ser motivo de odios entre hermanos; estas razones se suman a la urgencia evidente de una redistribución de las tierras. La Iglesia en Ayaviri ha sabido siempre defender el derecho de los campesinos a la vida, y lo ha hecho dentro del marco de lo establecido por las leyes; por eso los ataques a ella como institución, y a sus Obispos y sacerdotes, ocurren por su voluntad de ser fiel al Evangelio y a los acuerdos de los Obispos latinoamericanos expresados en los documentos de Medellín y de Puebla.

Lo ocurrido en Ayaviri es, en verdad, grave y no debe ser pasado por alto. Los hechos han sido denunciados por Monseñor d'Alteroche ante el Sub-Prefecto de Ayaviri, Sr. Julio

Murillo, quien ha asegurado que tomará las medidas necesarias para sancionar a los culpables. Pero, más allá de los hechos, y más allá de las circunstancias de difamaciones y ataques a la Iglesia —graves de por sí—, lo que debe llamar más a la reflexión y a tomar medidas concretas, es la lucha fratricida que se fomenta desde las dirigencias de las empresas rurales asociativas.

La desagradable experiencia por la que han pasado el Padre Marcial Couderc y quienes lo acompañaban, así como la que ha vivido el Padre Hilario Huanca, no significarán que la Iglesia calle en su defensa de los más pobres; pero es necesario denunciar lo que ha pasado y tomar las medidas que garanticen la seguridad física de sus sacerdotes y fieles.

Desde *Páginas* nuestra solidaridad con la Iglesia de Ayaviri. Nos unimos al pedido de la Prelatura de la "aplicación urgente" de los decretos del gobierno para reestructurar la tenencia de la tierra. Nos sumamos al pedido de sanción para quienes atacaron al Padre Couderc y a sus acompañantes, así como a quienes detuvieron al Padre Huanca. Nos hacemos eco del llamado de la Iglesia de Ayaviri para buscar unidos el camino a un Perú donde reine la justicia y la vida.



Exigencias del momento

Más de 300 sacerdotes de todo el Perú se pronuncian sobre la grave crisis que aqueja al país, recordando la exigencia evangélica de hablar la verdad donde hay mentira y desprecio a la vida.



No se puede hablar de libertad sin defender la vida de los pobres.

En estas últimas semanas se ha desencadenado un debate nacional que está haciendo ver en forma aguda las antiguas fracturas históricas de nuestro país, las abismales desigualdades que existen entre nosotros, las injusticias sociales que marcan la vida de los peruanos. Ese es el contexto en que se discute el proyecto de estatización del sistema financiero. Como sacerdotes no nos compete opinar sobre medidas de índole técnica. Sin embargo, nuestra fidelidad al Evangelio y a la Iglesia, así como el compromiso con nuestro pueblo, nos exige decir una palabra en este momento difícil y decisivo del país.

1. El desprecio por la vida en el Perú

Millones de peruanos viven en una inhumana y antievangélica pobreza. Ella constituye la violencia fundamental de nuestra patria y "un escándalo y contradicción con el ser cristiano" (doc. de Puebla, n. 28). Esta pobreza es resultado de múltiples factores, entre los que destaca una fuerte concentración del poder político y económico en peque-

ños grupos privilegiados.

En este caldo de cultivo se ha instalado entre nosotros la inaceptable y sanguinaria violencia terrorista que ha cobrado cruelmente nuevas víctimas en estos días. Esto ha provocado, en no pocas ocasiones, la respuesta indiscriminada e irracional por parte del Estado, como ocurrió en la masacre de los penales de Lima y Callao en junio de 1986.

Todas estas formas de violencia, que rechazamos tajantemente, manifiestan un profundo desprecio por la vida humana, el más preciado don de Dios y el primer derecho humano a defender; sin el cual no tiene sentido hablar del irrenunciable derecho a la libertad o a una legítima propiedad privada.

2. Rechazo a la mentira social

Estos hechos expresan una profunda crisis ética y espiritual. Como han afirmado hace poco nuestros obispos "el problema del Perú no es meramente político y económico, sino de crisis de valores cristianos" (documento del 10 de agosto de 1987). Hoy en nuestra so-

cialidad la palabra no se pronuncia para decir la verdad, sino para conservar privilegios y engañar sobre los reales intereses que se defienden; las instituciones, en vez de servir son frecuentemente un obstáculo a la vida de los peruanos; la corrupción política y económica quita credibilidad a muchas posiciones y discursos; el pobre es siempre sospechoso de culpa, mientras el poderoso goza de impunidad. De allí que la actitud de "sálvese quien pueda" se vaya convirtiendo en la norma de conducta de un número creciente de nuestros compatriotas.

Así, la mentira parece institucionalizarse entre nosotros como forma de relación social y de olvido de las reivindicaciones básicas de los más necesitados. "La verdad los hará libres" (Juan 8, 32) dice en cambio el Señor. Por ello, construir la paz supone ser claro ante las causas hondas de la violencia actual, establecer la justicia y actuar con honestidad personal. La auténtica libertad nace y se nutre del respeto a la verdad.

3. Hablar la verdad

En este momento del país, algunas exigencias básicas para una convivencia humana y cristiana son indispensables:

— No se puede hablar de unidad nacional sin reconocer francamente lo que hoy nos divide social y económicamente, esto implica una enérgica defensa de la vida de todos y de cada uno de los peruanos, en especial de los más pobres cuyas dificultades por sobrevivir expresan crudamente el desprecio que experimentan en su dignidad humana.

— No se puede hablar de una búsqueda de la justicia social con métodos terroristas que no respetan la vida, ni son representativos de la comunidad nacional; así como tampoco pretender la defensa del orden legal violando igualmente el derecho a la vida.

— No se puede hablar de libertad en este país sin reclamarla para todos y no sólo para una minoría; lo que supone un decidido compromiso por erradicar las injusticias de nuestra sociedad, la primera de las cuales es la pobreza masiva e

inhumana, fruto de una desigual distribución de la riqueza.

- No se puede hablar de la defensa y profundización de la democracia sin abrir canales de participación permanente, autónoma y organizada a las amplias mayorías nacionales. Toda forma de manipulación expresa un desdén por el ser humano y su derecho esencial a decidir libremente.

- No se puede hablar del legítimo derecho a la propiedad privada sin reconocer que no se trata de un derecho absoluto. Como ha dicho reiteradamente el Papa Juan Pablo II, y lo han recordado nuestros obispos, sobre ella "grava una hipoteca social" (documento del 10 de agosto). No hay leyes económicas independientes de un orden ético, ellas están necesariamente al servicio de la persona humana.

Si no queremos que el país entre en un callejón sin salida es imperativo defender con firmeza el derecho a la vida, actuar con sentido de responsabilidad en el campo político, así como deponer toda clase de privilegios para construir -desde las necesidades de los más pobres- una sociedad justa y habitable para todos.

Lima, 8 de setiembre de 1987.

Gabriel Cueva (Sicuani); Robert Smith, O.M.I. (Huánuco); Eugenio Bourdon (Huacho); Hilario Huanca Mamani SS.CC. (Ayaviri); Juan Dumont (Lima); Luis Fernando Crespo (Lima); Wenceslao Calderón de La Cruz (Trujillo); Faustino Gastañaduf (Trujillo); Manuel Draz Mateos S.J. (Lima); Walter Briccio Guerrero (Cajamarca); Carlos Castillo Mattasoglio (Lima); Noé Zevallos O. F.S.C. (Lima); Willy Rodríguez (Huancayo); Tadeo Fuertes (Lima); Julián Salvador (Lima); Francisco Lázaro Alayo (Trujillo); Jesús Calderón Urbina (Trujillo); Ricardo Renshaw C.S.C. (Lima); Pablo Feeley, O.M.I. (Huánuco); José Mac Mahon, O.M.I. (Ica); Luis Castonguay (Iquitos); Felipe Devlin C.S.C. (Lima); William Persia C.S.C. (Lima); Francisco Muguero Ibarra S.J. (Piura); Bruno Reyes Long S.J. (Ilo); Pedro Hughes, Columbano (Lima); T. Roger Richard O.M.I. (Lima); Juan María Olivier SS.CC. (Ayaviri); Paul Fleetwood O.S.B. (Lima); Julián Las Heras, O.P. (Quillabamba); Luis Rebaza Neyra (Cajamarca); Nicolás E. Nirschl O. Praem. (Lima); Francisco García, OSA (Iquitos); William Fischer O. Praem. (Lima); Luis Zambrano (Puno); David Strenski O. Praem. (Lima); Alexander Costa Fernández O.S.B. (Lima); Santiago Vallebuona Worthy S.J. (Ilo); José Dávila G. (Cajamarca); Vicente Santuc Laborde S.J. (Piura); Eugenio Kirke, Santiago Apóstol (Lima); Oswaldo König, S.M.B. (Callao); Rolando Ramos, Salesiano (Callao); Martin Murphy, MM. (Lima); Gastón Harvey, San Viator (Iquitos); José Lobarón, O.F.M. (Lima); Jesús Carvallo, OFM (Iquitos); Pedro Laur, San Viator (Iquitos); James O'Brien, MM. (Lima); Juan Ruiz Arrasque (Lima); Edmundo Hernández (Ica); Tomás Burns McNamara, MM. (Lima); Francisco Aramburu, Vicentino (Lima); Andrés Besinet (Huacho); Pedro De Guchteneere (Lima); José Rivadeneira (Callao); Pablo Sam (Callao); William D. McCarthy, MM. (Lima); Gerardo Hanlon (Iquitos); Joseph J. Donovan, MM. (Lima); Robert E. Kearns, MM. (Lima); Antonio Sánchez Egulaz, IEME (Huacho);

Juan Hernández Astudillo S.J. (Piura); Michael Fitzgerald, Columbano (Lima); Santiago Jones, Carmelita Calzado (Lima); José María Rojo, IEME (Puno); Gianni Pacher Bosco, Comboniano (Lima); Rómulo Franco Temple S.J. (Piura); José Luis Camacho (Lima); José Martínez Fernández, IEME (Huacho); Hugo Chóquez Casas O.M.I. (Lima); Bernardo Paquette S.V. (Lima); Juan Febrero Fernández, IEME (Ica); Gregorio Chisholm, Scarboro (Lima); José Fedora, MM. (Juli); Marcos Degen, (Puno); Daniel Leblanc, O.M.I. (Lima); Pedro Cáceda A. (Cajamarca); Thomas Wilda, Carmelita (Lima); José María Arroyo Arroyo OSA (Iquitos); Jean Paul Allard, Sacramentino (Lima); Jerónimo Olleros S.J. (Cuzco); Marcial Couderc SS.CC. (Ayaviri); Antonio Ródenas Gálvez, IEME (Lima); Geraldo Dreiling, C.P.P.S. (Lima); Félix Pérez Camilo, IEME (Huacho); José Devlin Breslin, O.M.I. (Lima); Javier Viñé, IEME (Ica); José Enrique Peña Villalobos, O.M.I. (Huánuco); Neil Macaulay Morrison, O.M.I. (Lima); Gustavo Gutiérrez (Lima); Walter Ramos Benítez (Trujillo); Carlos Flores Lizama, S.J. (Lima); Roberto Burns Jochamowitz, S.J. (Lima); Guido Zegarra Ponce, O.F.M. (Arequipa); Justino Cruz (Arequipa); Juan R. Sima, S.J. (Lima); Mariano Martínez, O.M.I. (Huánuco); José Ignacio Mantecón, S.J. (Lima); Francisco Vitali (Lima); John Kuhlmann Berkemeyer, O.P. (Cusco); Juan Bautista Lassegue, O.P. (Cusco); Ricardo Morales, S.J. (Lima); Ramón García, S.J. (Cusco); Peter J. Doyle, Columbano (Lima); José Manuel Miranda R., IEME (Ica); Leo C. Grant, Columbano (Lima); Pedro Gamarra Rodríguez (Chimbote); Grant Farquharson, Columbano (Lima); Benjamin Crespo, S.J. (Lima); Wilson Barrios (Sicuani); Miguel Bohler (Sicuani); Buenaventura Dureau (Lima); Patrick J. Crowley (Trujillo); Martin Seully, (Trujillo); Chris Baker, Columbano (Lima); David Wall, Columbano (Lima); Pedro Guillén Gogui, Vicentino (Ica); Víctor Ramos (Sicuani); José Ramón González, S.J. (Cuzco); Jesús Bermejo Arnedo, IEME (Lima); Gregorio Añorga (Sicuani); Julio Lavado, Vicentino (Ica); Greg A. Barnes, Columbano (Lima); Daniel Camarero Santa María, IEME (Huacho); José Clarence Lavigne, O.M.I. (Lima); Leonidas Hinojosa (Sicuani); Francisco Regan, Columbano (Lima); Jaime Niemeyer (Puno); Guido Delran, O.P. (Cusco); Tom Martin Cranley, Columbano (Lima); Joseph Kennedy, Columbano (Lima); Víctor García Teresa, IEME (Huacho); Edilberto Schaus, O.F.M. (Arequipa); Martin Collum, Columbano (Lima); Roberto Dolan Behler, S.J. (Lima); René Pinto (Puno); Juan Haugh (Puno); Fernando Jiménez F., S.J. (Lima); Tomás Kraft, O.P. (Chimbote); José Antonio Aguirre, S.J. (Lima); Antero Mundaca Peralta (Cajamarca); Americo Becerra Salazar (Cajamarca); Kevin Gallagher, S.J. (Lima); Amando Angulo, O.P. (Puerto Maldonado); Vicente Suárez, O.P. (Puerto Maldonado); Roger Duval, Foyer de Charité (Lima); Luciano Andreol, Monfortiano (Lima); Francisco Gmür Zemp (Puno); Luis E. Valencia, Mercedario (Puno); Louis Hernet (Lima); Mateo Kenneally (Cajamarca); Daniel Caruette (Lima); Ramón Pajares B. (Cajamarca); Marcelo Rineau (Lima); Battista Zanga Carrara, Monfortiano (Lima); Luis J. López Rivera, IEME (Puno); Jef Van den Ouweland (Puno); Luis Pedretti Orlandi, S.M.M. (Lima); Rudolf Eichenlaub Adam (Cajamarca); Javier Uriarte, S.J. (Lima); Alfredo del Risco, S.J. (Lima); Bernardo Fulcrand Terrise, O.P. (Cusco); Lorenzo Vigo Díaz (Cajamarca); Kevin H. Flaherty, S.J. (Lima); Francisco Chamberlain, S.J. (Lima); Emiliano Honderza Gómez, IEME (Huacho); Ronald Goguin Carreno, O.M.I. (Lima); Diarmuid Byrne Foley (Cajamarca); Michael Donnelly, Columbano (Lima); Carlos Pinedo Olmedilla, IEME (Huacho); Kieran Mc Ateer, Columbano (Lima); Leo Donnelly, Columbano (Lima); Rafael Guerrero, IEME (Puno); Gastón García, SS.CC. (Lima); Germán Le Baut, SS.CC. (Lima); Lino Dolan, O.P. (Chimbote); Antonio Sánchez Guardamino, S.J. (Cusco); Domingo Llanque Chana (Juli); José Luis Ramírez, SS.CC. (Lima); Hubert Lanssiers, SS.CC. (Lima); Daniel Nardin, Comboniano (Cerro de Pasco); Jaime Rodríguez,

Comboniano (Lima); Joaquín García, O.S.A. (Iquitos); Enrique Olier, SS.CC. (Lima); Victor Draz Aleman (Chiclayo); Denis Hebert (Chiclayo); Manuel Peirano, S.J. (Lima); Roberto F. Beckmann, S.J. (Lima); Andrés Takach, O.M.I. (Lima); Daniel Hartnett, S.J. (Lima); Antonio Aladro García, O.S.A. (Iquitos); Jorge Lopez Vignand (Cajamarca); Miguel Garnett Johnson (Cajamarca); Arturo Colgan, C.S.C. (Lima); Roberto Baker, C.S.C. (Lima); Florencio Dubé Baril, P.M.E. (Ica); Salvador Ramírez Pérez, O.F.M. (Arequipa); Patrick McAtie, Columbano (Lima); Brian Mc Mahon, Columbano (Lima); Juan Ramírez Perales, O.F.M. (Arequipa); J.A. Gilles Marchand, P.M.E. (Ica); José Villa, San Camilo (Lima); Manuel Martín Vargas (Chimbote); Abel Caballero, O.S.J. (Chimbote); Leoncio Urrelo (Cajamarca); Camillo Scojin, San Camilo (Lima); Miguel Fuertes Prieto, O.S.A. (Iquitos); Tomas Curran Gallagher, Columbano (Lima); Patrick J. O'Loughlin, Columbano (Lima); Miguel Company (Chimbote); Juan Davis (Chimbote); Estanislao Kasprzak, SS.CC. (Lima); Martín Groffey (Puno); José Loits (Puno); Tomás Shea, C.S.C. (Juli); Juan Scheepens, SS.CC. (Lima); Maurice Foley, Columbano (Lima); Andrés Gallego, IEME (Puno); Manuel Vassallo (Puno); Diego Irrarrazaval, C.S.C. (Juli); Erasmo Vásquez, O.M.I. (Lima); Francisco Fritsch (Ayaviri); José Clavel (Ayaviri); Ignacio Palomino (Chimbote); Arnulfo Salinas, O.P. (Lima); Daniel Morand (Chiclayo); José Serrand L., SS.CC. (Lima); Tomas Lever (Chiclayo); Juan Luis Schuester, SS.CC. (Lima); Guillermo Alvarez, O.P. (Lima); Bertino Otárola (Chimbote); Jorge Webster, Columbano (Lima); Kevin Mc Donagh, Columbano (Lima); Nicasio Lozano, Redentorista (Trujillo); Héctor Herrera, O.P. (Chimbote); Bernardo Smith, O.P. (Chimbote); Arturo Eláez R., O.P. (Lima); Ronald Llerena (Puno); Cathal Gallagher, Columbano (Lima); Daniel Delaney, Columbano (Lima); Justo G. Yépez, Mercedario (Puno); Carlos Angel López, IEME (Puno); Tadeo Pasini, Monfortiano (Lima); Felipe Zegarra (Callao); Jorge Alvarez Calderón (Lima); Francisco Moreno, Redentorista (Lima); José Gavilán Palma, IEME (Huacho); Juan Sokolich, O.P. (Lima); Efraín Castillo Hervias (Cajamarca); Juan López Abarca, O.M.I. (Lima); Edgar García Hernández, O.M.I. (Lima); Felipe Cogorno Vásquez (Cajamarca); Alois Eichenlaub Adam (Cajamarca); Pablo Thai Hop, O.P. (Lima); Tomas M. Ryan, Columbano (Lima); Alberto Carpio, O.P. (Chimbote); Angel Romano Alva, O.S.J. (Chimbote); Juan J. Mc Greevy, Columbano (Lima); Pablo Sartori, Comboniano (Lima); Francisco Palacios, O.P. (Lima); Pedro Vásquez (Chiclayo); Raymond Feeney Doherty, Columbano (Lima); Romualdo Hayes Hegerty, Columbano (Lima); Juan Rodolfo Avalos, O.F.M. (Lima); Luis Santa María (Chiclayo); Juan Cabrera (Chiclayo); Rubén Rosas O.P. (Lima); Jorge Cuadros, O.P. (Lima); Ramón García A., IEME (Lima); Hugo Neyra (Chimbote); José Luis Reyes (Chimbote); Juan Hughes A., O.P. (Cuzco); Lindor Almante C., O.P. (Lima); Ricardo Guerrero (Chiclayo); Tomás Abanto (Cajamarca); Jorge Drago Riofrío (Cajamarca); Carlos Montesinos, O.F.M. (Lima); Rolando Estela Díaz (Cajamarca); Alberto Osorio Torres (Cajamarca); Oscar Zanabria (Arequipa); Nicolas Castel B., SS.CC. (Arequipa); José Paul N., SS.CC. (Arequipa); Emilio Naf, S.M.B. (Callao); Florencio Salazar (Callao); Gaspar Vega, O.S.A. (Lima); Víctor Ferrer (Lima); Gregorio Leahy, Carmelita (Lima); José Pocheccy (Lima); Rufino Lobo, O.P. (Puerto Maldonado); Francisco Panera, O.P. (Puerto Maldonado); Eduardo Arens K., S.M. (Lima); Guillermo Keogh (Ica); Rafael Keyes (Ica); Santiago Delgado Butrón (Arequipa); Dante Bronzato, Comboniano (Lima); Luis Albuquerque, Comboniano (Cerro de Pasco); Alberto Zavala R., O.P. (Chiclayo); Emigdio Sandoval G. (Chiclayo); Raymond Finch, MM. (Juli); José Saier, S.M.B.E. (Lima); Fernando Beramendi Chávez (Ica); Beltrando Vilchez (Huancayo); Iván Miranda (Lima); Juan Florencio García (Lima); Conrado Kretz (Puno); Jaime Rodríguez, Comboniano (Lima); Patricio Dubost, H.J. (Lima); Neptalí Liceta (Huacho).